



Expediente: 3174/24

Carátula: GULMOL EMPRENDIMIENTOS SRL C/ SAIFAN FRANCO SAMUEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 31/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23288847169 - GULMOL EMPRENDIMIENTOS SRL, -ACTOR

90000000000 - SAIFAN, FRANCO SAMUEL-DEMANDADO

23288847169 - GULLEMI, ELIO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3174/24



H106039266186

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "GULMOL EMPRENDIMIENTOS SRL c/ SAIFAN FRANCO SAMUEL s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - T-116-24". Expte. N° 3174/24.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: GULLEMI, ELIO FRANCISCO - 28/07/2026 13:30.

San Miguel de Tucumán, 29 de julio de 2026.

- 1) Téngase por otorgadas las cartas de pago respecto del capital (intereses, gastos) y los honorarios regulados.
- 2) Téngase presente la conformidad del art. 35 de la ley 5480 prestada.
- 3) Al archivo de la presente causa: previamente dése cumplimiento con lo dispuesto por el art. 34 de la Ley 6.059 y reponga los derechos fiscales que se adeudaren. A tal fin, practíquese planilla fiscal por Secretaría.- DMC - 3174/24

Actuación firmada en fecha 30/07/2026

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.